

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDA PARA LA CELEBRACIÓN DE CERTÁMENES AGRÍCOLAS RELACIONADOS CON EL OLIVAR A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN 1.2.1 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014/2020**ANTECEDENTES**

PRIMERO: En las fechas señaladas en las tablas expuestas en los Anexos a la presente propuesta se presentaron las solicitudes de ayuda señaladas en los mismos, al amparo de la Orden de 27 de septiembre de 2016, de convocatoria para el año 2017 de las ayudas previstas en la Orden de 4 de mayo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la transferencia de conocimientos e información a agricultores a través de la celebración de CERTÁMENES AGRÍCOLAS relacionados con el olivar, en el marco de la OPERACIÓN 1.2.1 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

SEGUNDO: De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 13 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras de estas ayudas, las Delegaciones Territoriales de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural han emitido el informe propuesta provisional como consecuencia de la evaluación de las solicitudes y de los resultados del control administrativo que han realizado a la solicitudes de ayuda, en virtud de lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de ejecución (UE) núm. 809/2014, de la Comisión, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) núm. 1.306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere al sistema Integrado de Gestión y Control, las medidas de desarrollo rural y la condicionalidad.

TERCERO: Y de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la orden de bases reguladoras tipo y en el citado apartado 13 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras aprobadas mediante la citada Orden de 4 de mayo de 2016, la Comisión de Valoración del Servicio de Modernización y Explotaciones emite la presente propuesta de resolución provisional de las citadas solicitudes de ayuda, como consecuencia de la evaluación de las mismas de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 12 del citado Cuadro y de los resultados de los citados controles administrativos de las mismas realizados hasta la fecha.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: La Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural es competente en la resolución del presente procedimiento de conformidad con la Orden de 4 de mayo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la transferencia de conocimientos e información a agricultores y ganaderos a través de la celebración de certámenes agrícolas relacionados con el olivar, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 1.2).

SEGUNDO: Artículo 8 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

C/Tabladilla,s/n .41071 Sevilla

Teléfono:955032000. Dirección Electrónica: dg-pag.sscg.capder@juntadeandalucia.es

1

Código:64oxu930ZP6ZKIhK5tKlrYsITmTh8m.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE MARIA VARGAS SANCHEZ	FECHA	06/07/2017
ID. FIRMA	64oxu930ZP6ZKIhK5tKlrYsITmTh8m	PÁGINA	1/9

TERCERO: En la tramitación de los expedientes, en régimen de concurrencia competitiva, según lo establecido en el apartado 1 del artículo 9, se han cumplido todos los requisitos y formalidades legales previstos en el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

CUARTO: Reglamento de ejecución (UE) núm. 809/2014, de la Comisión, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) núm. 1.306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere al sistema Integrado de Gestión y Control, las medidas de desarrollo rural y la condicionalidad.

SE PROPONE

PRIMERO: Conceder una subvención a las entidades relacionadas en el Anexo I de esta Resolución que adquieren la condición de beneficiarias provisionales. Las entidades beneficiarias provisionales relacionadas en el Anexo I-bis deberán subsanar los apartados que se indican para alcanzar dicha condición.

SEGUNDO. Identificar en el Anexo II a las entidades solicitantes que adquieren la condición de beneficiarias suplentes. Las entidades beneficiarias suplentes relacionadas en el Anexo II-bis deberán subsanar los apartados que se indican para alcanzar dicha condición

TERCERO. La desestimación de las solicitudes de ayuda relacionadas en el Anexo III por no cumplir los requisitos establecidos en las bases reguladoras, detallando en cada caso la motivación del incumplimiento o inadmisión, incluyéndose en el Anexo III-bis las omisiones y errores subsanables.

CUARTO. Proponer la aceptación del desistimiento a petición de las personas solicitantes relacionadas en el Anexo IV.

QUINTO: Conceder, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de las bases reguladoras un plazo de 10 días hábiles para:

- 1.- que las personas interesadas puedan alegar lo que estimen oportuno en los términos que prevé el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- 2.- que las personas beneficiarias provisionales, así como cualquier otra persona interesada, aporten el formulario Anexo II de las bases reguladoras, junto con la documentación que corresponda en cada caso, original o copia compulsada, acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud y en las declaraciones responsables para el cumplimiento de los requisitos, que se detalla en el apartado 15 del Cuadro Resumen de las citadas bases reguladoras.

EL JEFE DEL SERVICIO DE MODERNIZACIÓN Y EXPLOTACIONES

Fdo.: José M^a Vargas Sánchez



C/Tabladilla, s/n. 41071 Sevilla
Teléfono: 955032000. Dirección Electrónica: dg-pag.sgcc.capder@juntadeandalucia.es

2

Código: 640xu930ZP6ZKIhK5tKlrYsITmTh8m.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE MARIA VARGAS SANCHEZ	FECHA	06/07/2017
ID. FIRMA	640xu930ZP6ZKIhK5tKlrYsITmTh8m	PÁGINA	2/9

ANEXO I – BENEFICIARIOS PROVISIONALES

Baremación. Criterios de valoración (apdo. 12 a del Cuadro Resumen)

Nº BAREMO	Nº EXPTE	NIF ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE	FECHA SOLICITUD	NOMBRE DEL CERTAMEN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	TOTAL PUNTOS	IMPORTE PRESUPUESTO PRESENTADO	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTA
1	CER/121/14/00003/17/6	P1406500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	27/10/2016	XXXVII FERIA MAQUINARIA AGRIC. FERT. FITOSAN y AGROA – AGROPREGO 2017	0	5	0	3	0	3	3	0	3	0	0	0	0	3	0	0	0	30	61.517,57	40.000,00
2	CER/121/23/00002/17/7	G23228398	FUNDACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DEL OLIVAR Y EL ACEITE DE OLIVA	31/10/2016	EXPOLIVA. FERIA INTERNACIONAL DEL ACEITE DE OLIVA E INDUSTRIAS AFINES	0	5	0	3	0	0	0	0	3	0	3	0	0	3	0	0	0	17	53.365,00	37.889,00
3	CER/121/23/00004/17/9	P2306600D	AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO	31/10/2016	FERIA DE MAQUINARIA AGRICOLA 2017 DE PEAL DE BECERRO	0	5	5	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3	0	1	0	17	7.500,00	7.500,00
4	CER/121/23/00005/17/0	G23222243	UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE JAEN	28/10/2016	VARIEDADES DEL AOVE: UN MUNDO POR DESCOBRIR	0	5	5	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	16	5.411,65	5.411,65
5	CER/121/23/00005/17/0	G23222243	UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE JAEN	28/10/2016	VARIEDADES DEL AOVE: UN MUNDO POR DESCOBRIR	0	5	5	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	16	5.411,65	5.411,65
6	CER/121/11/00003/17/8	P1100000G	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CADIZ	28/10/2016	ECOLIVA 2017	0	5	5	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	0	0	0	16	8.567,75	7.500,00
7	CER/121/18/00002/17/1	P1813700J	AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO	28/10/2016	AGROMONTEFRIO 2017	0	5	5	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3	0	0	0	16	7.500,00	7.500,00
8	CER/121/21/00001/17/8	P2107800A	AYUNTAMIENTO DE ZURRE	31/10/2016	XIV CERTAMEN FERIA ACEITE DE OLIVA Y PRODUCTOS SERRANOS	0	5	5	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	16	8.115,00	7.500,00
9	CER/121/23/00005/17/0	G23222243	UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE JAEN	28/10/2016	EL FUTURO DEL REGADIO	0	5	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0	0	14	5.411,65	5.411,65
10	CER/121/23/00001/17/6	G23490584	FUNDACION CITOLIVA. CENTRO DE INNOVACION Y TECNOLOGIA DEL OLIVAR	31/10/2016	I CERTAMEN ANDALUZ DE OLIVAR ECOLOGICO	0	5	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3	3	0	0	0	14	7.465,00	7.465,00
11	CER/121/18/00001/17/0	P1810400J	AYUNTAMIENTO DE ILLORA	06/10/2016	I EDICION FERIA AGRICOLA DE ILLORA	0	5	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3	3	0	0	0	14	6.900,00	5.951,50
12	CER/121/11/00003/17/8	P1100000G	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CADIZ	28/10/2016	FERIA DEL OLEOTURISMO DE CADIZ 2017	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	13	7.467,75	7.422,75



ANEXO I-BIS - RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES CON APARTADOS A SUBSANAR

Nº EXPTE	NIF ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE	FECHA SOLICITUD	DESCRIPCION INCIDENCIAS/MOTIVACION RESULTADO NEGATIVO
CER/121/14/00003/17/6	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	27/10/2016	Apartado 8. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el/los certámenes.
CER/121/23/00002/17/7	G23228398	FUNDACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DEL OLIVAR Y EL ACEITE DE OLIVA	31/10/2016	Solicitud de ayuda no conforme al modelo oficial establecido en la convocatoria. Apartado 8. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el/los certámenes.
CER/121/23/00004/17/9	P2306600D	AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO	31/10/2016	Solicitud de ayuda no conforme al modelo oficial establecido en la convocatoria. Apartado 1 de la solicitud de ayuda. No se ha cumplimentado correctamente el NIF del titular en la solicitud. Apartado 8. Solicitud, lugar, fecha y firma. Deficiencias en el apartado 8 de la solicitud de ayuda, aportación de escrito de la entidad solicitante, con la aclaración de las posibles incidencias detectadas. No se identifica a la persona firmante. Apartado 6. Datos del certamen solicitado. Deficiencias en los datos del certamen solicitado, aportación de documento que acredite los datos de celebración del certamen por el que se solicita la ayuda. Fecha no indicada.
CER/121/23/00005/17/0	G23222243	UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE JAÉN	28/10/2016	Solicitud de ayuda no conforme al modelo oficial establecido en la convocatoria. Apartado 4 de la solicitud de ayuda. Declaración "No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras", no marcada en la solicitud de ayuda, aportación de una declaración por la que se declara que la entidad solicitante "No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras". Apartado 6. Datos de la jornada obligatoria. Deficiencias en los datos de la jornada obligatoria, aportación de documento que indique la jornada técnica obligatoria (indicando la temática, número de asistentes y horas de duración de la misma). Apartado 6 datos del presupuesto presentado. Deficiencias en el apartado del presupuesto presentado, aportación de documento con la aportación/aclaración del presupuesto. No marca la casilla "Declaro bajo mi expresa responsabilidad....".
CER/121/23/00005/17/0	G23222243	UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE JAÉN	28/10/2016	Solicitud de ayuda no conforme al modelo oficial establecido en la convocatoria. Apartado 4 de la solicitud de ayuda. Declaración "No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras", no marcada en la solicitud de ayuda, aportación de una declaración por la que se declara que la entidad solicitante "No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras". Apartado 6. Datos de la jornada obligatoria. Deficiencias en los datos de la jornada obligatoria, aportación de documento que indique la jornada técnica obligatoria (indicando la temática, número de asistentes y horas de duración de la misma). Apartado 6 datos del presupuesto presentado. Deficiencias en el apartado del presupuesto presentado, aportación de documento con la aportación/aclaración del presupuesto. No marca la casilla "Declaro bajo mi expresa responsabilidad....".
CER/121/11/00003/17/8	P1100000G	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ	28/10/2016	Solicitud de ayuda no conforme al modelo oficial establecido en la convocatoria. Apartado 8. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el/los certámenes. Apartado 6. Datos del presupuesto presentado. Deficiencias en el apartado del presupuesto presentado. Aportación de documento con la aportación/aclaración del presupuesto.
CER/121/18/00002/17/1	P1813700J	AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO	28/10/2016	Apartado 4 de la solicitud de ayuda. Declaración "No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras" no marcada en la solicitud de ayuda. Aportación de una declaración por la que se declara que la entidad solicitante "No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras". Apartado 6 de la solicitud de ayuda. Número de personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Ausencia/incoherencia de los datos de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Aportación/aclaración de los datos consignados en la solicitud de ayuda respecto de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo.
CER/121/21/00001/17/8	P2107800A	AYUNTAMIENTO DE ZÚFRE	31/10/2016	Solicitud de ayuda no conforme al modelo oficial establecido en la convocatoria. Apartado 4 de la solicitud de ayuda. Declaración "No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras", no marcada en la solicitud de ayuda. Aportación de una declaración por la que se declara que la entidad solicitante "No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras". Apartado 8. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el/los certámenes. Apartado 6. Datos de la jornada obligatoria. Deficiencias en los datos de la jornada obligatoria. Aportación de documento que identifique la jornada técnica obligatoria (indicando la temática, número de asistentes y horas de duración de la misma).
CER/121/23/00005/17/0	G23222243	UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE JAÉN	28/10/2016	Solicitud de ayuda no conforme al modelo oficial establecido en la convocatoria. Apartado 4 de la solicitud de ayuda. Declaración "No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras", no marcada en la solicitud de ayuda, aportación de una declaración por la que se declara que la entidad solicitante "No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras". Apartado 6 datos de la jornada obligatoria. Deficiencias en los datos de la jornada obligatoria, aportación de documento que indique la jornada técnica obligatoria (indicando la temática, número de asistentes y horas de duración de la misma). Apartado 6 datos del presupuesto presentado. Deficiencias en el apartado del presupuesto presentado, aportación de documento con la aportación/aclaración del presupuesto. No marca la casilla "Declaro bajo mi expresa responsabilidad....".
CER/121/23/00001/17/6	G23490584	FUNDACIÓN CITOLIVA. CENTRO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DEL OLIVAR	31/10/2016	Solicitud de ayuda no conforme al modelo oficial establecido en la convocatoria. Apartado 3 de la solicitud de ayuda. Datos bancarios no cumplimentados, aportación de escrito mediante el cual se solicita que el correspondiente pago se realice en la cuenta bancaria indicada. IBAN incorrecto.
CER/121/18/00001/17/0	P1810400J	AYUNTAMIENTO DE ILLORA	06/10/2016	Apartado 6 de la solicitud de ayuda. Número de personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Ausencia/incoherencia de los datos de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Aportación/aclaración de los datos consignados en la solicitud de ayuda respecto de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo.
CER/121/11/00003/17/8	P1100000G	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ	28/10/2016	Solicitud de ayuda no conforme al modelo oficial establecido en la convocatoria. Apartado 8. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el/los certámenes. Apartado 6. Datos del presupuesto presentado. Deficiencias en el apartado del presupuesto presentado. Aportación de documento con la aportación/aclaración del presupuesto.

ANEXO II - RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS SUPLENTE

Baremación. Criterios de valoración (apdo. 12 a del Cuadro Resumen)

Nº BAREMO	Nº EXPT	NIF ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE	FECHA SOLICITUD	NOMBRE DEL CERTAMEN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	TOTAL PUNTOS	IMPORTE PRESUPUESTO PRESENTADO	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTA
13	CER/121/11/00001/17/6	PI102400G	AYUNTAMIENTO DE OLIVERA	27/10/2016	OLIVERA 17	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	13	39.310,50	39.310,50
14	CER/121/11/00003/17/8	PI100000G	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ	28/10/2016	FIESTA DEL ACEITE DE OLIVA VIRGEN DE CÁDIZ AOVE 2017	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	1	0	9	19.992,00	19.992,00



ANEXO II-BIS - RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS SUPLENTE CON APARTADOS A SUBSANAR

Nº EXPT	NIF ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE	FECHA SOLICITUD	DESCRIPCION INCIDENCIAS/MOTIVACION RESULTADO NEGATIVO
CER/121/11/00001/17/6	P1102400G	AYUNTAMIENTO DE OLVERA	27/10/2016	Solicitud de ayuda no conforme al modelo oficial establecido en la convocatoria. Apartado 2 de la solicitud de ayuda. Ha marcado "notificaciones en el lugar que se indica" y no se ha cumplimentado correctamente la dirección de notificación en la solicitud. Apartado 6 de la solicitud de ayuda. Número de personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Ausencia/incoherencia de los datos de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo. Aportación de los datos consignados en la solicitud de ayuda respecto de las personas que forman el órgano gestor o consejo directivo.
CER/121/11/00003/17/8	P1100000G	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ	28/10/2016	Solicitud de ayuda no conforme al modelo oficial establecido en la convocatoria. Apartado 8. El importe solicitado no coincide con la suma de los presupuestos presentados para el/los certámenes. Apartado 6. Datos del presupuesto presentado. Deficiencias en el apartado del presupuesto presentado. Aportación de documento con la aportación/ aclaración del presupuesto.



ANEXO III - RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS

Baremación. Criterios de valoración (apdo. 12 a del Cuadro Resumen)

Nº EXPTE	NIF ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE	FECHA SOLICITUD	NOMBRE DEL CERTAMEN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	TOTAL PUNTOS	IMPORTE PRESUPUESTO PRESENTADO	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTA
CER/121/41/0001/17/5	F91138282	UTREACE, SCA	28/10/2016	ÚLTIMAS TECNOLOGÍAS EXPLOTACIÓN ACEITUNA DE MESA	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	6	6.800,00	0,00
CER/121/41/0001/17/5	F91138282	UTREACE, SCA	28/10/2016	MEJORA MÁQUINAS APLICACIÓN FITOSANITARIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3	6.800,00	0,00
CER/121/11/00002/17/7	P1103600A	AYUNTAMIENTO TORREALHAQUIME	28/10/2016	NOVUM OLEUM GADIBUS 2017 NUEVOS ACEITES DE CADIZ 2017	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	13	7.567,75	0,00
CER/121/14/00002/17/5	P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAEÑA	28/10/2016	AGROBAENA III EDICIÓN-FERIA AGRÍCOLA	0	5	0	0	0	6	3	3	3	3	0	0	3	3	0	0	0	29	21.385,00	0,00
CER/121/14/00001/17/4	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	13/10/2016	FERIA DEL OLIVAR DE LUQUE 2016	0	5	5	3	3	0	0	0	6	0	3	0	0	3	0	0	0	28	16.650,00	0,00
CER/121/18/00003/17/2	P1810900I	AYUNTAMIENTO DE JAYENA	28/10/2016	LA EXPLOTACION OLIVARERA EN ANDALUCIA	0	5	5	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	16	3.950,00	0,00
CER/121/23/00006/17/0	P2309700I	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	31/10/2016	FERIA DE ACEITE DE OLIVA LAS VILLAS	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	13	7.500,00	0,00
CER/121/23/00006/17/0	P2309700I	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	31/10/2016	FERIA DE MAQUINARIA AGRICOLA LAS VILLAS	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	13	7.500,00	0,00
CER/121/29/00001/17/0	P2901200B	AYUNTAMIENTO DE ALORA	28/10/2016	VI JORNADAS INTERNACIONALES DE LA ACEITUNA DE MESA	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3	3	0	1	0	10	6.850,00	0,00



ANEXO IV - RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS

Baremación. Criterios de valoración (apdo. 12 a del Cuadro Resumen)

Nº EXPTE	NIF ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE	FECHA SOLICITUD	NOMBRE DEL CERTAMEN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	TOTAL PUNTOS	IMPORTE PRESUPUESTO PRESENTADO	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTA
CER/121/23/00003/17/8	P2303800C	AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAÉN	14/10/2016	CERTAMEN AGRÍCOLA EN LA GUARDIA DE JAÉN	10	5	5	0	3	3	0	0	6	3	0	0	0	3	0	0	0	38	51.500,00	0,00

